

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Bujalance**

Núm. 9.593/2010

Por Resolución de la Alcaldía núm. 538, de 11 de agosto de 2010, ha sido adjudicado Definitivamente el contrato de Obras de infraestructuras urbanísticas (abastecimiento, saneamiento e iluminación sostenible) en terrenos públicos dotacionales para celebración de eventos culturales y sociales en Bujalance (Córdoba), mediante procedimiento Negociado con Publicidad, tramitación urgente, forma de varios criterios de selección, cuyo detalle es el siguiente:

**1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Alcaldía. Plaza Mayor, 1. C.P. 14650. Bujalance (Córdoba).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Nº de expediente: 200/2010-G.

**2.- Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obra
- b) Descripción del objeto: Infraestructuras urbanísticas.
- c) Lugar de ejecución: Bujalance (Córdoba)

d) Boletín Oficial/Medio de publicación y fecha de publicación del anuncio de licitación : En Perfil del contratante y publicación en el BOP de Córdoba núm. 88 de fecha 13 de mayo de 2010.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado Con Publicidad
- c) Forma: Varios criterios de selección.

**4.- Presupuesto base de licitación:**

Importe total: 342.166,63.- euros, IVA No incluido. (396.913,29 € , IVA incluido)

**5.- Adjudicación:**

- a) Fecha: 11 de agosto de 2010
- b) Contratista: Hermanos Chafino López, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de Adjudicación: 342.166,63 Euros. IVA No incluido.
- e) Plazo de ejecución contratado: 4 meses, a contar desde la firma del Acta de comprobación del replanteo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Bujalance, a 8 de septiembre de 2010.- El Alcalde Rafael Cañete Marfil.